



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 7,
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 7, Extraordinaria de este 11 Consejo Distrital Electoral con cabecera en H. Matamoros, Tam.; convocada para las 15:00 horas, del día 28 de marzo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que en primer término, solicito al Secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
- c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
- f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras,





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

- g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.
- h) La liga para sesionar de manera virtual es la siguiente:

<https://videoconferencia.telmex.com/j/1230265644>

ID de Reunión: 1230265644

O por teléfono al número: 55 9156 5061 o 55 9156 5062

ID de Reunión: 1230265644

Es cuento Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, previo al pase de lista le informo que asiste a esta reunión la C. DORA ALICIA RAMOS LUNA, quien se incorporará a este Consejo una vez que tome la protesta de ley, por lo cual le solicito de la manera más atenta le tome la referida protesta.

EL PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, les pido sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo, 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditada ante este 11 Consejo Distrital Electoral, C. DORA ALICIA RAMOS LUNA:

¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada en estricto apego a los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima publicidad, Objetividad y Paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. DORA ALICIA RAMOS LUNA Consejera Propietaria: SI PROTESTO.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no que se lo demande, muchas gracias, puede pasar a tomar su lugar para continuar con el desahogo del orden del día. Continuamos Señor Secretario.

EL SECRETARIO: Muchas Gracias consejero Presidente, a continuación me permito realizar el pase de lista.

C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CÁRDENAS PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MARIA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE PRESENTE

C. JULIO CESAR CEPEDA GONZALEZ PRESENTE

C. MARIA ISABEL PÉREZ GARCÍA PRESENTE

C. DORA ALICIA RAMOS LUNA PRESENTE



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

C. JUAN SEGOVIANO PÉREZ PRESENTE VIRTUAL
Partido Acción Nacional

C. ROMAN GARCÍA GARZA PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. ALBERTO GONZÁLEZ BELMARES AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. ALEJANDRO ENRIQUE ERAZO PÉREZ PRESENTE
Partido del Trabajo

C. VICTOR IVÁN MONTES PINEDA PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

C. JUANA FRANCISCA GÓMEZ CERDA Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. IDALIA PUENTE RAMÍREZ Partido Redes Sociales Progresistas	PRESENTE VIRTUAL
C. LESLIE OLVERA RODRÍGUEZ Partido Morena.	PRESENTE
C. MAYRA LUCERO VILLELA GARCÍA Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Sandra Teodomira Álvarez Guerra Candidato Independiente.	PRESENTE VIRTUAL

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas y representantes de aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano, los que se encuentren presentes.

C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES	A FAVOR
C. MARIA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE	A FAVOR





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

C. JULIO CESAR CEPEDA GONZALEZ	A FAVOR
C. MARIA ISABEL PÉREZ GARCÍA	A FAVOR
C. DORA ALICIA RAMOS LUNA	A FAVOR

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de acuerdo del 11 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa al Persona Autorizado para tener acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021.



EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, lo señalen levantando la mano, los que se encuentren presentes.

C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES	A FAVOR
C. MARIA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE	A FAVOR
C. JULIO CESAR CEPEDA GONZALEZ	A FAVOR
C. MARIA ISABEL PÉREZ GARCÍA	A FAVOR
C. DORA ALICIA RAMOS LUNA	A FAVOR



Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación del proyecto de acuerdo del 11 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa al Personal Autorizado para tener acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; a efecto de poner a consideración del presente Proyecto de Acuerdo, le solicito al Secretario de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

ACUERDO

PRIMERO. Se designa como personal autorizado para tener acceso a la bodega electoral a las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación:

1. C. JULIO CESAR CEPEDA GONZALEZ, Consejero Propietario del Consejo Distrital 11.
2. C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CÁRDENAS, Secretario del Consejo Distrital 11

Una vez que el Consejo Distrital 11 realice la contratación del personal responsable y auxiliar de bodega, se autoriza su acceso. Una vez contratados, la Presidencia del Consejo deberá informar al Consejo 11 los nombres, periodo de inicio y término de su contrato, así como de las sustituciones, en su caso.

SEGUNDO. Expídanse al personal designado para tener acceso a la bodega, un gafete distintivo que incluirá: número de folio, fotografía a color, firma, referencia del 11 Consejo Distrital Electoral, cargo, periodo de vigencia, sello y firma de la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral, mismo que deberán portar de manera visible para su ingreso en la bodega.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Consejo a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los Partidos Políticos, en su caso, Candidaturas Independientes acreditados ante este Consejo.

CUARTO. Remítase el presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

Es cuanto Consejero Presidente.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le solicito Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, el presente punto; quienes se encuentren por la afirmativa, lo señalen levantando la mano, los que se encuentren presentes.

Las y los que se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

- | | |
|----------------------------------|---------|
| C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES | A FAVOR |
| C. MARIA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE | A FAVOR |
| C. JULIO CESAR CEPEDA GONZALEZ | A FAVOR |
| C. MARIA ISABEL PÉREZ GARCÍA | A FAVOR |
| C. DORA ALICIA RAMOS LUNA | A FAVOR |



Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

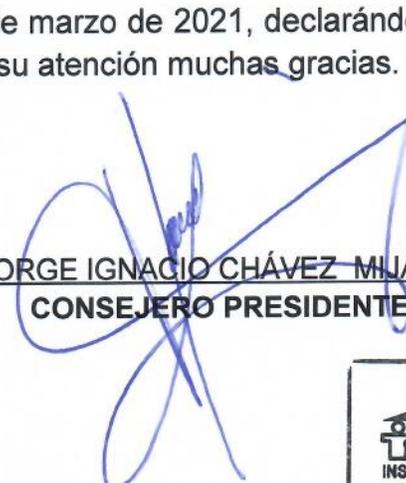
EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

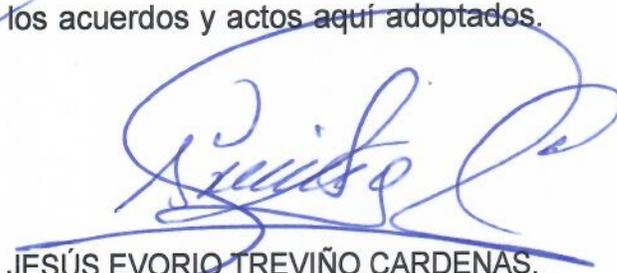


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:19 horas de este 28 de marzo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES
CONSEJERO PRESIDENTE


C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CARDENAS.
SECRETARIO

